

Circular Nro. IESS-DA-2016-0002-C

Machala, 18 de enero de 2016

Asunto: Matrices para Rendición de Cuentas

Señor Ingeniero
Cosme Alexi Carrion Pelaez
HMACH-Asistente de Contabilidad
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Marco Antonio Valdivieso Urbina
Hmach-Coordinador de TICÁ's
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Estimado Ing. Cosme Carrion e Ing. Marco Valdivieso. Para vuestro conocimiento, coordinación atención y cumplimiento, hago conocer las Matrices para Rendición de Cuentas, información que deberá prepararse oportunamente, hasta la fecha destinada de emisión de la misma, tal como lo dispone la Directora Nacional de Planificación, mediante Memorando IESS-DNPL-2016-0004-C:

"En cumplimiento del derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", la Dirección Nacional de Planificación ha iniciado la coordinación de dicho proceso en las Unidades Médicas y las Direcciones Provinciales, para lo cual como primer paso se requiere se llene las matrices adjuntas, mismas que deben ser remitidas vía Quipux a la Directora Nacional de Planificación y a través de correo electrónico a Alvaro Fuertes (afuertesg@iess.gob.ec), con fecha máxima e impostergable el 10 de febrero de 2016.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para Otras Instituciones (última versión disponible - 2015).
- Archivo EXCEL (Matrices CPCCS IESS2016.xls) donde se debe llenar las matrices.

Durante los siguientes días se remitirán lineamientos para continuar con el proceso.

Para conocimiento y coordinación en conjunto, preparar lo requerido para que responda esta Dirección.

Atentamente,

Ing. Vicente Klever Govea Maridueña
HMACH-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:
- IESS-DPORO-2016-0003-C

Anexos:
- Matrices CPCCS-IESS2016
- GUIA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.pdf